

La violencia contra la mujer es un problema estructural

Aimé Zambrano, coordinadora de monitoreo de femicidios de Utopix, cree que es importante insistir en la necesidad de atender y prevenir la violencia contra la mujer.

En conversación con el programa De Primera Mano, de Radio Fe y Alegría Noticias, aseguró que la violencia de género es una problemática estructural e implica tener planes que lo resuelvan desde lo que son las políticas del Estado.

Consideró que, más allá de que exista un Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género y se encargue de estos asuntos, es imprescindible que todo el cuerpo del Estado se involucre.

Explicó que esto incluye todo lo que tiene que ver con el sistema de justicia, el sistema educativo, de salud pública y quienes atienden en principio las denuncias.

Hace falta plan estructural de emergencia feminista

Para la antropóloga, esto significa que si hay un Ministerio de Planificación que asigna un presupuesto, se deben asignar más recursos para atender el tema, a conciencia de que las mujeres representan más de la mitad de la población en el país.

Igualmente, dijo que existe la necesidad de que un Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información, tenga campañas permanentes.

“Ya sea en redes sociales, en todo lo que son los sistemas de medios, ya sea un parque de vallas donde se hable de los diferentes tipos de violencia”, precisó.

Insistió en que tiene que haber una campaña donde se difunda la línea a donde se pueden hacer las denuncias, que es el 0800 mujeres.

Dijo que es necesario que se sepa que en Venezuela todos los cuerpos policiales son órganos receptores de denuncias y están en la obligación de recibir cualquier denuncia que les llegue.

Igualmente, la activista aseguró que los ministerios de Educación y el de Educación Superior, deben tener planes de prevención y talleres presentes.

Resaltó, además, la importancia de la creación de casas de

abrigo, que en Venezuela es una falencia pues, aunque la ley indica que tiene que haber una casa de abrigo por municipio, actualmente no hay ni siquiera una por estado.

“Y por supuesto, en cuanto al tema de la sociedad en general, entender que la violencia de género no es un problema privado, no es un problema de pareja, sino que es un problema social en el que todas y todos tenemos que intervenir y tenemos que intentar protegernos entre nosotras las mujeres”, agregó.

No hay datos oficiales sobre violencia contra la mujer

Aimé Zambrano señaló que no hay un observatorio sobre violencia de género que, además, la misma Ley Orgánica Sobre el Derecho de la Mujer a una Vida Libre de Violencia dice que debería existir.

En consecuencia, desde la organización de la sociedad civil Utopix hacen un subregistro con base en los casos que aparecen en los medios de comunicación.

Precisó que, de acuerdo a este monitoreo para este 2025, hasta agosto se contabilizaron 106 posibles femicidios consumados. Igualmente contabilizaron 139 femicidios en grado de frustración y 80 femicidios de venezolanas en el exterior.

Explicó que esto indicaría que cada 55 horas en Venezuela está ocurriendo un femicidio consumado y cada 42 horas un femicidio frustrado.

Apuntó que han observado una disminución de los femicidios consumados con relación a años anteriores, sobre todo a lo que fue el año 2020 durante la pandemia, que fue cuando ocurrió la cifra más alta.

“¿Qué nos dice esto? Bueno, que la violencia de género sigue ocurriendo, se está incrementando. No se está llegando a lo que sería el femicidio consumado, pero igualmente está el femicidio en grado de frustración”.

Este último deja secuelas físicas, psicológicas y sociales en la víctima. Entonces, igualmente es imprescindible: primero los indicadores y las cifras oficiales; y segundo esa necesidad de llegar a todo un sistema de protección y de prevención a lo que es la violencia de género.

Más de 70 mil procesados por violencia contra la mujer en casi 7 años

La cifra ofrecida por el fiscal general de la República, Tareck William Saab, en febrero de este año, fue de 72.392 personas procesadas por violencia de género. En este caso hombres

sentenciados hubo únicamente 7.788 y denuncias hubo un total de 317.584.

La antropóloga feminista señaló: “cuando vemos la cantidad de personas procesadas, esto nos lleva a una cifra de 19,64% de esas 317.584 denuncias, y sentenciados nada más el 2,13%”.

Lo que implica que hay un cuello de botella dentro de lo que es el mismo sistema. Porque muchas veces pasa que a las mujeres que son sobrevivientes de violencia de género les cuesta mucho todo el tema de seguir el proceso.

Consideró que estas cifras son un indicador de la cantidad de casos asociados a lo que son las denuncias por violencia de género, sin contar los muchos casos que ni siquiera llegan a la denuncia.

Las mujeres no están solas

Para la defensora de derechos humanos de las mujeres es importante que las mujeres que sienten que están siendo víctimas de violencia de género, sepan que existen los números de Inamujer.

Comentó que Inamujer tiene todo un sistema de gestión de casos, tiene un sistema de atención legal y psicológica, y por supuesto hay seguimiento de acompañamiento a los casos referidos a lo que es la violencia de género.

Asimismo, hay organizaciones de la sociedad civil que hacen este trabajo, como Tinta Violeta, por ejemplo, que además está presente en 14 estados y que sus números están en redes sociales y que hace atención remota, pero también tiene presencial

Igualmente está Avesa, que tiene un servicio llamado YEI (Yo Estoy Informada), que es un chatbot de WhatsApp en donde te da información referida a dónde puedes acudir, por estado, incluso por municipio.

“Yo creo que esto es importante difundirlo, decirlo, para que las mujeres sepan que no están solas”, puntualizó.

Con información de Radio Fe y Alegría Noticias